



TERMINOS Y CONDICIONES

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada **“GÁNATELA CON QHUBO”** en adelante la *“Actividad”*, organizada por GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A. identificada con NIT 900.147.111-6, propietaria del Periódico Q'hubo Bogotá.

La participación en la *“Actividad”* implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta *“Actividad”* implicará la eliminación del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

Descripción de la actividad

Nombre: **“GÁNATELA CON QHUBO”**

Duración: desde el 14 de marzo de 2024 con la publicación del día hasta el 27 de marzo de 2024 a las 6:00 p.m.

Cubrimiento: El concurso se abre en general a toda la ciudadanía del departamento de Cundinamarca donde el Periódico Q'HUBO Bogotá circule y quieran participar del concurso.

Lugar de Premiación: Instalaciones de GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A calle 25d bis 102ª 63 Fontibón la rosita

Premios: 160 Pases de miniso entregados entre 40 posibles ganadores con 4 pasaportes GOLD para cada uno. Pasaporte de 33 atracciones que incluye: Acuario, Aviones, Buggies, Bus Loco, Dragon Fly, Mini Chocones, Mini Rueda, Montañita Rusa, Play Ground, Paseo de piratas, Sillas Voladoras, Soft Play, Tortugas, Vía Panamericana, Carrusel, Magic Bikes, Monasterio Inclinado, Mundo Natural, Tacitas de Té, Teatro 5D, Tren Río Grande, Troncos, Moto Disco, BlackHole, Chocones, Ranger, Tropicana, Vertical Swing, Ikaro, Crazy Jump, Air Race, Quantum, Gravity. No incluye Alimentos y Bebidas

requisitos:

- Los participantes deben ser personas naturales, mayores de 18 años. No está permitida la participación de menores de edad en ninguna circunstancia.
- En el concurso no podrán participar empleados vinculados directamente con GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A. vinculados de empresas temporales y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
- Los participantes deberán:
 - ❖ Reunir las 5 portada del periódico del 18 al 22 de marzo de 2024
 - ❖ Diligenciar las portadas, en letra legible, con todos los datos solicitados en el formato de la actividad
 - ❖ Tomarles una foto a las 5 portadas y subirla al link que encontrará en Facebook @qhubobogota a partir del domingo 22 de marzo desde las 4 pm hasta el 25 de marzo a las 6:00 pm.
 - ❖ Solo se admite una foto por participante.
 - ❖ La foto debe ser nítida
 - ❖ Los datos personales diligenciados deben ser con letra legible de leer.
 - ❖ Se prohíbe que en la foto se publiquen imágenes o productos comerciales
 - ❖ Los ganadores serán contactados por medio de un mensaje de WhatsApp o una llamada del número 300 411 83 53, con el fin de que reclamen su premio en la oficina principal.
 - ❖ Serán cuarenta (40) ganadores en total.

- No se aceptarán páginas ni cupones fotocopiados, reproducidos en cualquier forma o dañados. Se verificará la autenticidad de estos.
- Concurso válido solo para mayores de edad dentro del juego promocional, el artículo 4, literal B. de la ley 643 de 2001, prohíbe la participación de menores de edad: *“El ofrecimiento o venta de juegos de suerte y azar a menores de edad y a personas que padezcan enfermedades mentales que hayan sido declaradas interdictas judicialmente”*, por tal motivo en la realización de la actividad solo podrán participar mayores de edad.
- GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A. no se hacen responsables por ganadores que hayan diligenciado de manera errónea la información respecto de los datos de ubicación.
- En caso de que todos los premios no puedan ser entregados por la imposibilidad de contactar al ganador inicial, se tendrá una base de datos adicional de 40 personas más en orden descendente para la entrega de dichos premios.
- Si el posible ganador no contesta la llamada de Grupo Nacional de medios para informar del premio dentro del siguiente día se elegirá el suplente.
- Salvo lo expresamente mencionado en los términos y condiciones, los gastos para la redención del premio son por cuenta exclusiva del ganador, esto es, por ejemplo, gastos de transporte, asesoría, entre otros.
- Facebook e Instagram no tienen ninguna relación de responsabilidad sobre este concurso, por lo que, si hay algún problema técnico con la plataforma, los Organizadores no son responsables.

Elección del Ganador

- La elección de los cuarenta (40) ganadores será a cargo del área de mercadeo. Estos revisarán que se cumplan con todos los requisitos de la mecánica y elegirán a los primero 40 primeros que suban las 5 portadas correctamente.

Fechas

- Fechas de recepción de fotos: desde el día 22 de marzo de 2024 a las 4:00 p.m. y hasta el día 25 de marzo del 2024 a las 6:00 p.m.
- Fecha de elección de ganadores: 26 de marzo de 2024
- Fecha de publicación de los ganadores: 27 de marzo de 2024
- Fecha en la cual se notificará a los ganadores: 26 al 27 de marzo de 2024

REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta *“Actividad”* los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales del Organizador, y conocen que el Organizador es el responsable del tratamiento de su información personal, la cual podrá ser utilizada para los fines allí informados.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada. Para conocer más sobre los términos y condiciones, los Participantes podrán consultar en el siguiente link: <https://www.ghubobogota.com/politica-privacidad/>

Con el solo hecho de la participación, el Participante autoriza al Organizador para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

RESPONSABILIDAD Y OTROS

El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuera, que pudieran sufrir los participantes de *“La actividad”* o terceros, con motivo de o con relación a su



participación en mismo y/o por la utilización o el uso indebido del premio adquirido. El Organizador podrá: (i) modificar las fechas de comienzo y finalización de “La actividad”; (ii) modificar las condiciones de “La actividad” cuando las necesidades de este así lo exijan; y (iii) cancelar, suspender o modificar “La actividad” cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o no previstas en las condiciones de participación de “La actividad” lo justifiquen. Toda modificación será comunicada al público.

Los Participantes aceptan que al acceder a la “*Actividad*”, de manera inequívoca se adhieren a los Términos Condiciones aquí descritos y están otorgando su consentimiento y aceptación de estos. Estos Términos podrán ser consultados en cualquier momento en el link del Organizador <https://www.qhubobogota.com/concursos/> y se actualizarán en la medida que exista un cambio en los mismos.

Ni Facebook, ni Instagram, ni Twitter, ni WhatsApp, ni ninguna red social que pueda utilizarse para la realización de “la actividad” es responsable de la mecánica ni de los resultados y premios del presente Concurso.

Precio del periódico Q'hubo de lunes a martes \$1.700 miércoles a domingo \$2.000

NOTIFICACIONES

Para efectos de cualquier información relacionada con la “*Actividad*” podrá dirigirse al siguiente correo electrónico: jmartinez@qnm.com.co